

Actuaciones de los últimos cuatro años y las que se llevarán a cabo en la próxima legislatura

Cortes Buendía. Alcaldesa de Yeste (PSOE)

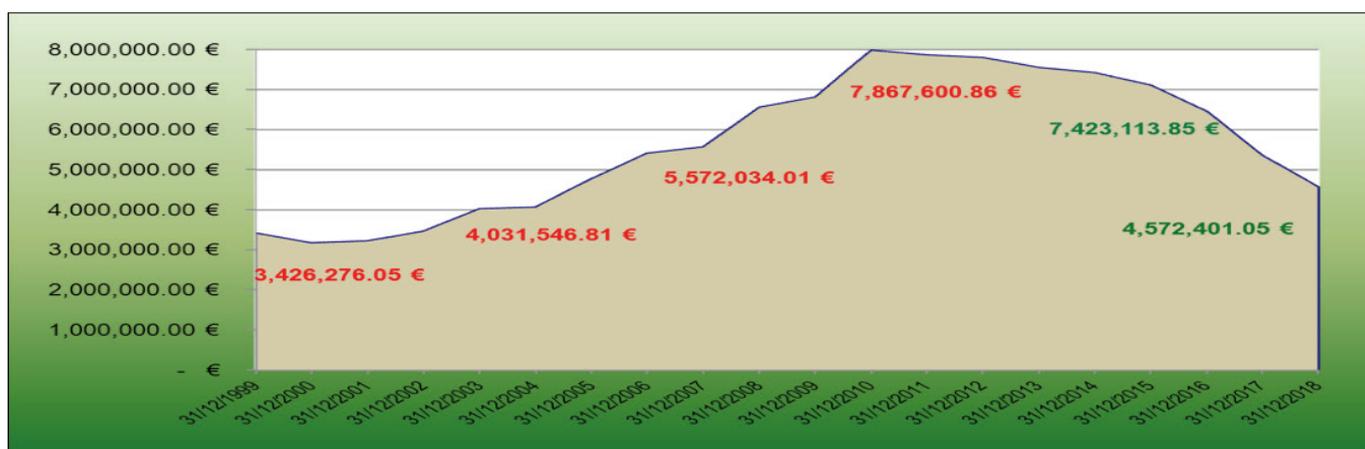
En esta ocasión aprovechamos para resumir y aclarar información al respecto de tres temas que siempre son de interés para los vecinos: cómo se ha hecho frente a la deuda del Ayuntamiento, para qué se utilizan y como se gestionan nuestros impuestos y también para dar a conocer cuántas posibilidades de empleo y formación se han tenido en estos cuatro últimos años. Finalizamos el documento aportando ejemplos de actuaciones que se seguirán llevando a cabo en la siguiente legislatura para continuar mejorando en todos los aspectos.

Deuda del Ayuntamiento

Fruto de una gestión eficiente de los ingresos municipales y de una importante contención del gasto, el Ayuntamiento de Yeste ha conseguido una importante y necesaria reducción de la deuda en unos 2.850.000 € en esta legislatura (2.650.000 € con acreedores y 200.000 € con entidades financieras), de los cuales 650.000 € corresponden al ejercicio 2018, habiéndose mejorado de forma significativa la situación económica, financiera, presupuestaria y de tesorería, de tal manera que se han conseguido resultados presupuestarios positivos en todos los ejercicios de 2015 a 2018, así como una importante reducción del período medio de pago a proveedores (PMPP/Morosidad) -mide el plazo de pago de la deuda comercial (facturas) en términos económicos- que, si a lo largo del año 2018 era de unos 13 días, en la actualidad es de tan solo 10 días.

Y como resultado de la buena evolución de estos indicadores económicos, ha permitido que la deuda con la Seguridad Social y Agencia Tributaria se haya reducido en más de 600.000 € en tan solo 3 años, que en los años 2017 y 2018 -y en la actualidad- las nóminas de los empleados se abonen antes de la finalización de cada una de las mensualidades, que el pago de intereses de demora y demás gastos financieros se haya reducido en unos 300.000 € anuales -en buena parte por la refinanciación de la deuda con la Seguridad Social y créditos bancarios- y que el importe de la deuda global de este Ayuntamiento al cierre del ejercicio 2018 se situase en tan solo 4.000.000 € y que, de continuar en esta línea, se conseguirá una reducción anual en el año 2019 y siguientes de unos 650.000 €, por lo que en los próximos 6 años la deuda de este Ayuntamiento se habrá eliminado.

Evolución del importe de la deuda del Ayuntamiento de Yeste durante los ejercicios 1999 a 2018



Impuestos

Es conocido que actualmente no es posible bajar los impuestos, ya que este Ayuntamiento está sujeto a las condiciones previstas en el vigente Plan Económico-Financiero para los años 2012 a 2022, que nos obliga durante estos años, como mínimo, a mantener el actual nivel de ingresos, así como a la contención del gasto, por lo que, si es cierto que durante esta legislatura no se han bajado los impuestos, tampoco se han subido, por lo que se ha optado por no tomar más medidas y continuar con la paulatina reducción de la deuda.